



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 46

FECHA: 1/08/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2013-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOAQUIN RINCON PERALTA	MANUEL CONTRERAS ROZO	29/07/2022	APRUEBA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO / APLAZA SUBASTA Y FIJA NUEVA FECHA POR FALTA DE REQUISITOS PUBLICACIÓN RADIAL

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy PRIMERO (1°) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8a6fa2f67045f03f394958f51fabb2a4753aebde9f352f4445e52ecf8750819**

Documento generado en 29/07/2022 04:58:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>